



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 19.375

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARA VIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Lunes 1 de Septiembre de 2014

Año C V I	EDICIÓN DE 28 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5125443
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 180 EJEMPLARES	

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar**
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta**
Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P. Baja - E-mail: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

(Texto: hasta 200 palabras, el excedente se cobrará \$ 0,30 por palabra)

RESOLUCION DELEGADA S.G.G. N° 206D/14

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/día de Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	70.-
Remate Administrativo	\$	80.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	80.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	80.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	70.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	80.-
Asambleas Comerciales	\$	50.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$	220.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	50.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	40.-
Avisos Generales	\$	70.-
Excedente por palabra	\$	0,30
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Página Web	\$ 360.-	\$ 220.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 550.-	\$ 350.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa) :	\$ 200.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 8.-	\$ 10.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 101 a 200 pág. De 201 a 300 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales	\$ 30.-	\$ 45.- \$ 60.-
Separatas y Ediciones Especiales	De 301 a 400 pág.	De 401 a 500 pág. De 501 a 600 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales	\$ 75.-	\$ 90.- \$ 110.-
Precio por Separata y Ediciones Especiales. Más de 601 páginas	\$ 130.-	
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,50	\$ 5.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,50	\$ 5.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial	\$ 10.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las repariciones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

Pág.

N° 2528 del 26/08/14 - S.G.G. - Prórroga de designación temporaria - Lic. María Florencia Taranto	5746
N° 2529 del 26/08/14 - M.Ed. C. y Tec. - Prórroga de designación temporaria - Sra. Andrea del Milagro Cejas	5746
N° 2532 del 26/08/14 - S.G.G. - Prórroga de designación temporaria - Sra. María Mercedes Escudero	5746
N° 2536 del 26/08/14 - M.S.P. - Prórroga de afectación de personal - Dr. Carlos Francisco Frau	5747
N° 2539 del 26/08/14 - M.G. - Prórroga de designación temporaria - Dra. Carina Paola Iradi	5747
N° 2541 del 26/08/14 - M.G. - Prórroga de designaciones temporarias - Sra. Yufra, Luciana Evia y otros	5747
N° 2542 del 26/08/14 - M.S. - Rechaza pedido de aclaratoria del Dcto. N° 924/13 - Sr. Cristian Diego Montes	5747
N° 2544 del 26/08/14 - M.S. - Dispone destitución por cesantía - Cabo de la Policía de la Pcia. Alexander Rubén Garzón	5747

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

N° 463D del 27/08/14 - M.S.P. - Deja sin efecto comisión de servicios - Sr. Francisco Gallego	5748
N° 464D del 27/08/14 - M.S. - Acepta la renuncia del Sr. Sergio Alejandro Herrera, Agente de la Policía de la Pcia.	5748

RESOLUCION

N° 100043352 - Autoridad Metropolitana de Transporte N° 646/14	5748
--	------

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

N° 100043332 - Municipalidad de San José de los Cerrillos - N° 333/2014	5750
N° 100043331 - Municipalidad de San José de los Cerrillos - N° 292/2014	5750
N° 100043330 - Municipalidad de San José de los Cerrillos - N° 259/2014	5750

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100043351 - S.P.C. Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 200/14	5751
N° 100043346 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. N° 48/2014	5751
N° 100043342 - Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia - N° 044/14	5751
N° 100043341 - Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia - N° 043/14	5752
N° 100043337 - Banco de la Nación Argentina - INM N° 3422	5752
N° 100043336 - Banco de la Nación Argentina - INM N° 3425	5752
N° 100043268 - Universidad Nacional de Salta N° 01/2.014	5753
N° 100043109 - U.C.E.P.E. Salta - N° 27/14	5753
N° 100043059 - U.C.E.P.E. Salta - N° 26/14	5754

CONCURSO DE PRECIOS

Pág.

Nº 100043347 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. Nº 23/2014 5754

CONTRATACIONES DIRECTAS

Nº 100043348 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. Expte. Nº 6362/14 - Adjudicación 5755

Nº 100043333 - Dirección de Vialidad de Salta - Municipalidad
de Los Toldos - Expte. Nº 33-168880/2014-0 5755**CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**Nº 100043350 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. 34-176.947/12 - María Monserrat
Esper y Ana Caterina Esper - Catastro Nº 967 Dpto. Metán - Aguas del Río Metán 5755Nº 100043232 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. 34-138415/12
Catastro Nº 635 Dpto. La Viña - Río Chuñapampa 5756**Sección JUDICIAL****EDICTOS DE MINAS**

Nº 100043353 - Payo Ultra - Expte. Nº 22.239 - Dpto. Los Andes - Lugar Salar de Cauchari 5756

Nº 400005171 - Francisco Joaquín VI - Expte. Nº 21.988 - Dpto.
de Los Andes, Distrito: Tolar Grande, Lugar: Taca Taca 5757Nº 400005170 - Francisco Joaquín VIII - Expte. Nº 21.990 - Dpto.
Los Andes, Distrito: Tolar Grandes, Lugar: Taca Taca 5757Nº 100043215 - Salari 13 - Expte. Nº 19642 - Dpto. Los Andes
- Distrito Arizaro -Lugar: Salar de Arizaro 5757

Nº 100043206 - Minas Aguas Calientes II - Expte. Nº 22.340 - Dpto. Los Andes 5758

Nº 100043205 - Quevar Décima Quinta - Expte. Nº 20.445 - Dpto. Los Andes - Lugar: El Quevar 5758

Nº 100043204 - Dos Naciones Norte - Expte. Nº 21.972 - Dpto. Los Andes - Lugar: Ljullaillaco 5758

Nº 100043203 - Rincón Este - Expte. Nº 21.950 - Dpto. Los Andes - Lugar: Laguna de Rincón 5759

SUCESORIOSNº 100043345 - Laclare Georges Valentín Víctor; Laclare
Jorge Valentín - Expte. Nº 181927/7 - Salta 5759

Nº 100043339 - Morales, Armando - Expte. Nº 45.729/99 5759

Nº 100043334 - Mora, Rodolfo Daniel - Expte. Nº 468.169/14 5759

Nº 400005205 - Iriarte Benita - Expte. Nº 266.726/09 5759

Nº 400005204 - Luna, Erminia Isabel - Expte. Nº 468129/14 5760

Nº 400005203 - Jorge Aldo Sarapura - Expte. Nº 477.476/14 5760

Nº 400005202 - Vico Iriarte, Sandra Violeta - Expte. Nº 1-482.303/14 5760

Nº 400005201 - Rodríguez de Guanuco, Blanca Lucia - Expte. Nº 474666/14 5760

Nº 400005200 - Homes, Estela Mercedes - Expte. Nº 444.319/13 5760

Nº 400005194 - Ordoñez, Timotea Josefa - Expte. Nº 461965/14 5761

Nº 400005191 - Roja, Luis Paulino - Expte. Nº 2-462937/14 5761

Nº 400005190 - Bulacia, Eduardo David - Expte. Nº 2-471.313/14 5761

Nº 400005189 - Ángel, María Cristina - Expte. Nº 474.039/14 5761

Pág.

N° 100043281 - Fernández, Máximo - Expte. N° 478.837/14	5761
N° 100043276 - Valor, Estela Marina - Expte. N° 16869/13 - San José de Metán	5762
N° 100043275 - Tarraga, Jorge Ireneo - Expte. N° 2779/13 - San Ramón de la Nueva Orán	5762
N° 100043272 - Salazar Arce, Ramiro Javier - Expte. N° 466341/14	5762

POSESION VEINTEAÑAL

N° 100043317 - Velázquez, Claudia Mónica vs. Valdiviezo, Sinforoso Concepción - Expte. N° 426.228/13	5762
---	------

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 100043223 - Arias, Luis Gerardo s/Concurso Preventivo (Pequeño) - Expte. N° 476.303/14	5762
N° 100043222 - Greni, María Elena s/Concurso Preventivo (Pequeño) - Expte. N° 476.302/14	5763

EDICTOS JUDICIALES

N° 100043344 - D.G.R. c/Bravo Raúl Oscar s/Ejecución Fiscal - Expte. N° 11142/09 -San José de Metán	5763
N° 100043335 - Roca María Elena c/Vago Mauricio Gastón y Satce S.R.L. s/Ordinario - Expte. N° C-013564/13 - S.S. de Jujuy	5763
N° 400005198 - Banco Macro S.A. c/Vais, Pablo Hernán - Expte. N° 448540/13	5764
N° 400005197 - Banco Macro S.A. c/González, Jorge Antonio - Expte. N° 449760/13	5764
N° 400005196 - Banco Macro S.A. c/Navarro, Gladys Ramona - Expte. N° 415549/12	5764

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 100043314 - Galvytub S.A. - Ordinaria	5764
--	------

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

N° 100043297 - Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Salta - Ordinaria, para el día 27/09/14	5765
--	------

ASAMBLEAS

N° 100043343 - ASEMBAL - Ordinaria, para el día 26/09/14	5765
N° 100043340 - Asociación Civil Centro Tomuco, Molinos, Provincia de Salta - Ordinaria, para el día 22/09/14	5766
N° 100043338 - Cooperativa Valle Calchaquí de Vivienda y Consumo Ltda. - Ordinaria, para el día 30/09/14	5766
N° 100043329 - Unión Industrial de Salta - Ordinaria, para el día 16/09/14	5766

N° 100043327 - Asociación Agrupación Pro-Centenario del Club Atlético Central Norte - Extraordinaria, para el día 25/09/14	5767
N° 100043271 - Asociación Mutual 21 de Octubre de los Empleados, Directivos, Accionistas, Productores, Asesores de Seguros de Nivel Seguros S.A. - Ordinaria, para el día 30/09/14	5767

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100043354 - Del día 29/08/14	5768
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400005207 - Del día 29/08/14	5768
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2528 - 26/08/2014 - Expediente N° 0020280-169.889/2014-0

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Lic. María Florencia Taranto - DNI N° 35.197.756 en carácter de personal temporario de la Secretaría de la Función Pública, a partir del día 14 de setiembre de 2014 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de la Función Pública.

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto N° 2529 - 26/08/2014 - Expediente N° 0120159-184.198/2011-6

Artículo 1° - Prorrógase a partir del 08/06/2014 y por el término de 5 (cinco) meses, la designación de la Sra. Andrea del Milagro Cejas, D.N.I. N° 28.612.945,

en carácter de personal temporario para desempeñar funciones administrativas en la Escuela de Educación Técnica N° 3158 "Soberanía Nacional", departamento Guachipas, dependiente de la Dirección General de Educación Técnico Profesional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2, en virtud de los fundamentos expresados en los considerandos del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2532 - 26/08/2014

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Sra. María Mercedes Escudero DNI N° 25.437.358 en carácter de personal temporario de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 21 de setiembre de 2014 y por el término de 5 (cinco) meses, con prestación de servicios en la Representación del Gobierno de Salta ante la República de Chile y en los mismos términos que los establecidos en el Decreto N° 1083/14.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Juris-

dicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2536 - 26/08/2014 - Expte. n° 267850/13 - código 153

Artículo 1° - Prorrógase la afectación al Ministerio de Derechos Humanos - Dirección General de Políticas Sociales para Personas con Discapacidad, con vigencia al 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014, dispuesta por Decreto n° 1421/13, del Dr. Carlos Francisco Frau, D.N.I. n° 14.359.959, profesional asistente de la Dirección General Primer Nivel de Atención Area Capital, con régimen horario de treinta (30) horas semanales

URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós

Ministerio de Gobierno - Decreto N° 2539 - 26/08/2014 - Expediente N° 231-140071/14

Artículo 1° - Prorrógase a partir del 11-09-14 por el término de 5 (cinco) meses, la designación de la Dra. Carina Paola Iradi, D.N.I. N° 26.804.059, en carácter de Personal Temporario en la Secretaría de Defensa al Consumidor del Ministerio de Gobierno, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica II.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a la Partida Personal Temporario de la Secretaría de Defensa al Consumidor dependiente del Ministerio de Gobierno. Ejercicio vigente.

URTUBEY - Sylvester - Simón Padrós

Ministerio de Gobierno - Decreto N° 2541 - 26/08/2014 - Expediente N° 343-161711/14; 343-162812/14 y 343-162824/14

Artículo 1° - Prorróganse las designaciones de los siguientes agentes de la Secretaría de Participación Ciudadana, dependiente del Ministerio de Gobierno, en carácter de Personal Temporario por el término de 5 (cinco) meses a partir de la fecha que se consigna y con la equivalencia remunerativa que en cada caso se especifica:

* Yufra, Luciana Evia - D.N.I. N° 34.244.080 - Agrup. Técnico, Subgrupo 2 - F.J. IV. Desde el 09-08-14.

* Ríos, Fabián Federico - D.N.I. N° 30.235.634 - Agrup. Técnico, Subgrupo 3. F.J. IV Desde el 09-08-14.

* Geronimo, Cesar Adrián - D.N.I. N° 28.824.870 - Agrup. Profesional, Subgrupo 2 - F.J. II - Desde el 09-08-14.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al rubro Personal Temporario de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de Participación Ciudadana - Ejercicio vigente.

URTUBEY - Sylvester - Simón Padrós

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 2542 - 26/08/2014 - Exptes. N°s 44-9.487/11-5; Ag. y Adj.

Artículo 1° - Recházase el pedido de Aclaratoria del Decreto N° 924/13, formulado por el señor Cristian Diego Montes, D.N.I. N° 28.927.293, Legajo Personal N° 17.570, en mérito a los argumentos expresados en el considerando del presente instrumento.

Art. 2° - Recházase el pedido de pago de los salarios caídos solicitado por el señor Cristian Diego Montes, D.N.I. N° 28.927.293, Legajo Personal N° 17.570, atento a los fundamentos expuestos precedentemente.

URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 2544 - 26/08/2014 - Expte. N° 44-56.281/13 y Ag.

Artículo 1° - Dispónese la destitución por cesantía del Cabo de la Policía de la Provincia Alexander Rubén Garzón, D.N.I. N° 25.140.483, Legajo Personal N° 13.876 de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 61° inciso a) de la Ley N° 6.193 por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 292° inciso b) de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial (Decreto N° 3.957/69), concordante con el Artículo 1° de la Resolución N° 818/82 de la Jefatura de la Policía de la Provincia y en virtud a los fundamentos esgrimidos en el considerando del presente instrumento legal.

URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 463D - 27/08/2014 - Exptes. n°s. 168.022/14 y 167.952/13 original y corresponde 1 - código 292

Artículo 1° - A partir de la fecha de notificación, dejar sin efecto la comisión de servicios a la Secretaría de Comunicación del Ministerio de Gobierno, dispuesta por Decreto n° 1848/09 del señor Francisco Gallego, D.N.I. n° 10.493.916, quien deberá reintegrarse al cargo del cual es titular en la Secretaría de Gestión Administrativa.

Villa Nougés - Carpio Domini

Ministerio de Seguridad - Resolución N° 464D - 27/08/2014 - Expte. N° 44-87.286/14 y Ag.

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por el señor Sergio Alejandro Herrera, D.N.I. N° 30.186.630, Legajo Personal N° 20.247, al cargo de Agente de la Policía de la Provincia, con vigencia al 25 de junio de 2.014 y en virtud a los fundamentos esgrimidos en el presente resolución.

Art. 2° - Dejar establecido que el recurrente no se sometió al examen médico de egreso, previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24.557 (Decreto Nacional N° 1.338/96 Artículo 9°), Resolución SRT N° 43/97, (Artículo 6°) y Decreto N° 1.901/09.

Cornejo D'Andrea

RESOLUCION

O.P. N° 100043352 R. s/c N° 100005148

Autoridad Metropolitana de Transporte

Salta, 26 de Agosto de 2014

RESOLUCION N° 646/14

VISTO:

La Resolución A.M.T. N° 1513/10, la nota SAETA N° 3.043/14, el Acta de Directorio N° 31/14 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1513/10, se estableció un procedimiento de retención y secuestro aplicable en aquellos casos en que tarjetas beneficiarias de gratuida-

des, tarifas diferenciales estudiantiles y/o sociales fueren usadas por personas distintas al usuario a favor de la cual las mismas fueron expedidas.

Que en dicho acto se estableció también la Autoridad de aplicación, y las sanciones que corresponden aplicar por el mal uso de las tarjetas, sanciones que van desde el apercibimiento hasta la suspensión del beneficio.

Que mediante nota N° 3.043/14, la Concesionaria SAETA S.A., en atención a la reciente Resolución N° 390/14 que estableció en la Región Metropolitana de Salta nuevas gratuidades para jubilados y estudiantes del nivel inicial, primario, secundario, terciario y universitario, solicita a éste Organismo evalúe modificaciones a la resolución mencionada en orden a garantizar el uso correcto de tales beneficios por los verdaderos destinatarios de los mismos, y desalentar su uso por usuarios a quienes no corresponde, lo que claramente afecta la sustentabilidad del servicio.

Que efectuado el análisis de la solicitud de SAE-TA S.A., y revisado el contenido de la petición formulada, la misma resulta procedente, por cuanto en numerosas ocasiones se ha detectado que tarjetas correspondientes a gratuidades y/o diferenciales son usadas por personas distintas de aquellas a cuyo favor se emitieron.

Que también es cierto que tal situación se traduce indudablemente en un perjuicio económico para SAE-TA S.A. puesto que en tal caso la persona infractora mediante su maniobra deja de abonar la tarifa por el servicio que fraudulentamente utiliza.

Que en tales casos, además del perjuicio económico que efectivamente sufre SAETA S.A., el Estado Provincial se ve directamente afectado por la anomalía señalada. Ello así por cuanto, tal como quedó expresado en los considerandos de la Resolución N° 390/14, el mayor gasto que demande la aplicación de los beneficios existentes serán afrontados mediante compensaciones y aportes provenientes del tesoro provincial.

Que las situaciones puestas de manifiesto por SAETA S.A., y corroboradas por ésta Autoridad Metropolitana de Transporte, conllevan la imperiosa necesidad de adoptar medidas que tengan por objeto desalentar y en su caso sancionar a quienes cometieren y/o eventualmente permitieren la comisión de estos fraudes mediante la utilización de tarjetas magnéticas.

Que en orden a ello resulta necesario introducir modificaciones a la normativa actualmente vigente, estableciendo un procedimiento expedito, que garantizando el derecho de defensa de los supuestos infractores, someta en todos los casos la decisión a un Organismo distinto de la empresa supuestamente afectada.

Que tal Organismo es la Autoridad Metropolitana de Transporte, que conforme lo dispone el Art. 4 de su Ley de creación ejerce funciones jurisdiccionales, teniendo competencia para resolver cuestiones como la que aquí se reglamenta.

Que tal potestad de la A.M.T. fue reconocida incluso por el máximo tribunal provincial, quien al resolver en los autos caratulados "Asociación Civil Usuarios en Acción (USAC) vs. Sociedad Anónima de Transporte Automotor (SAETA S.A.) s/amparo - recurso de apelación", fallo del 15 de noviembre del 2007, registrado en Tomo 120:785, sostuvo que la A.M.T. tiene asignada jurisdicción primaria y obligatoria para resolver en instancia previa al control judicial, toda cuestión contenciosa que se suscite en relación con el servicio público de transporte de pasajeros en la región metropolitana.

Que consecuentemente con lo expuesto, siendo la A.M.T. el Organismo que establece en que caso deben otorgarse gratuidades o beneficios sociales, debe ser ésta, en virtud del principio del paralelismo de las competencias, quien resuelve acerca de la suspensión de los beneficios en los casos concretos.

Que este Directorio se encuentra facultado para dictar el presente acto, de conformidad a sus facultades reglamentarias y lo dispuesto por la Ley N° 7.322, normas complementarias y concordantes.

Por ello

El Directorio de la Autoridad Metropolitana de Transporte

RESUELVE:

Artículo 1º: En caso de comprobarse hechos en los cuales las tarjetas correspondientes a gratuidades y/o las tarjetas correspondientes a tarifas sociales fueren usadas por una persona distinta al usuario a favor de la cual las mismas fueron expedidas, sin perjuicio de las denuncias penales que pudieren corresponder, los Inspectores de SAETA S.A., de las Empresas Operadoras; de la Secretaría de Servicio Públicos y de la Autoridad Metropolitana de Transporte, se encontrarán facultados a retener la tarjeta usada

indebidamente, labrando un acta de comprobación. En estos casos, el acta de comprobación, conjuntamente con la tarjeta o el ticket retenido deberá ser remitida a SAETA S.A. en el plazo de dos días hábiles, con un informe suscripto por quien hubiere efectuado la retención, en el que se expresará, de manera detallada, los antecedentes del caso.

Artículo 2º: El titular de la tarjeta retenida, o su representante legal, podrá presentar en el plazo de cinco días hábiles contados a partir de que la tarjeta fuere retenida, por escrito y ante SAETA S.A., el descargo que considere pertinente, acompañando la prueba de que intente valerse, y constituyendo domicilio al efecto.

Una vez presentado el descargo, o vencido el plazo para realizarlo, SAETA S.A. tendrá un plazo de tres días para remitir los antecedentes a la Autoridad Metropolitana de Transporte para su resolución.

Artículo 3º: Recibidos los antecedentes, la Autoridad Metropolitana de Transporte, a través de la Gerencia de Usuarios, analizará los mismos y emitirá resolución al respecto en el plazo de cinco días.

En el caso de que la Gerencia de Usuarios considere que corresponda la aplicación de sanciones, las mismas consistirán en la suspensión del beneficio temporalmente o en forma definitiva.

Corresponderá la suspensión del beneficio cuando se trate de la primera falta cometida por el titular de la tarjeta.

Cuando el titular de la tarjeta sea reincidente, es decir, haya cometido una infracción con anterioridad, corresponderá aplicar una sanción de suspensión definitiva del beneficio.

Será considerado reincidente, aquel infractor que, dentro del período de tres (3) años corrido de haber incurrido en trasgresión, cometiese una nueva falta.

Artículo 4º: La resolución que adopte la Gerencia de usuarios podrá ser recurrida por las partes, resultando de aplicación, en lo que no resulte incompatible con el procedimiento establecido en la presente, la Ley de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Salta.

Artículo 5º: Establecer que Saeta S.A. deberá llevar el Registro de Usuarios sancionados, debiendo en todos los casos informar, en oportunidad de remitir los ante-

cedentes a la Autoridad Metropolitana de Transporte, si el presunto infractor registra sanciones anteriores.

Artículo 6°: Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente.

Artículo 7°: Regístrese, notifíquese, publíquese y oportunamente archívese.

Dr. Marcelo A. Ferraris
Presidente

Autoridad Metropolitana de Transporte

Dr. Daniel Cabrera
Director

Autoridad Metropolitana de Transporte

Sin Cargo e) 01/09/2014

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

O.P. N° 100043332 F. N° 0001-58739

Municipalidad de San José de los Cerrillos - Resolución N° 333/2014 - 26/05/2014

Artículo 1°: Con encuadre legal en Ley N°: 6838, Artículo 12°; Adjudicar el Proceso de Contratación Directa con Precio Testigo N°: 005/2014, convocada por esta Municipalidad para la Ejecución de Obra: 3.507,00 Metros Lineales de Cordón Cuneta en Barrios 30 Viviendas del Paraje La Isla; Los Alamos y Etapa II del Barrio Congreso Nacional - San José de los Cerrillos, en la suma de Pesos: Un millón trescientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos con tres centavos (\$ 1.369.482,03) - IVA Incluido, por el Sistema de Unidad de Medida a la firma Cesar Raúl Acevedo Arquitecto Obras y Servicios; CUIT N°: 20-08555879-0, con domicilio en Pasaje Ing. Manuel Tedín N°: 250, Salta - Capital.

Artículo 2°: Autorizar, a Secretaria de Hacienda a realizar las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente.

Artículo 3°: Notificar, a la Firma citada en Artículo 1° de la presente Resolución; para que en el plazo de diez (10) días hábiles proceda a la firma del Contrato de Locación de Obra.

Humberto Rubén Corimayo
Intendente

Municipalidad de San José de los Cerrillos

Ismael Paz

Secretario de Gobierno

Municipalidad de San José de los Cerrillos

Imp. \$ 80,00 e) 01/09/2014

O.P. N° 100043331

F. N° 0001-58739

Municipalidad de San José de los Cerrillos - Resolución N° 292/2014 - 09/05/2014

Artículo 1° - Con encuadre legal en Ley N°: 6838, Artículo 12°; Adjudicar el Proceso de Contratación Directa con Precio Testigo N°: 004/2014, convocada por esta Municipalidad para la Ejecución de Obra: "Construcción de 80 Nichos en Cementerio Local - San José de los Cerrillos", en la suma de Pesos: Doscientos sesenta y un mil seiscientos sesenta con treinta y tres centavos (\$ 261.660,33) - IVA Incluido, por el Sistema de Ajuste Alzado a la firma Solis, Gaspar Nelson Alejandro; CUIT N°: 20-33249661-2, con domicilio en Juan Velarde N°: 120, Cerrillos - Salta.

Art. 2°: Autorizar, a Secretaria de Hacienda a realizar las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente.

Art. 3°: Notificar, a la Firma citada en Artículo 1° de la presente Resolución; para que en el plazo de diez (10) días hábiles proceda a la firma del Contrato de Locación de Obra.

Humberto Rubén Corimayo

Intendente

Municipalidad de San José de los Cerrillos

Ismael Paz

Secretario de Gobierno

Municipalidad de San José de los Cerrillos

Imp. \$ 80,00 e) 01/09/2014

O.P. N° 100043330

F. N° 0001-58739

Municipalidad de San José de los Cerrillos - Resolución N° 259/2014 - 16/04/2014

Artículo 1° - Con encuadre legal en ley N°: 6838, Artículo 12°; Adjudicar el Proceso de Contratación Directa con Precio Testigo N°: 003/2014, convocada por esta Municipalidad para la Ejecución de Obra: "Enripiado en Paraje Las Blancas - San José de los Cerrillos, en la suma de Pesos: Doscientos sesenta y nueve mil cuarenta y nueve con treinta y un centavos (\$ 269.049,31) - IVA Incluido, por el Sistema de Unidad de Medida a la firma: J&A Construcciones Viales; CUIT N°: 20-29645174-7, con domicilio en Ernesto Sabato N°: 2 San Lorenzo - Provincia de Salta.

Artículo 2°: Autorizar, a Secretaria de Hacienda a realizar las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente.

Artículo 3°: Notificar, a la Firma citada en Artículo 1° de la presente Resolución; para que en el plazo de diez (10) días hábiles proceda a la firma del Contrato de locación de Obra.

Humberto Rubén Corimayo
Intendente

Municipalidad de San José de los Cerrillos
Ismael Paz

Secretario de Gobierno
Municipalidad de San José de los Cerrillos

Imp. \$ 80,00 e) 01/09/2014

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100043351 F. v/c N° 0002-04371

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 200/14

Objeto: Adquisición de Viveres Secos.

Organismo Originante: **Ministerio de Seguridad.**

Expediente: 0140050-50.482/2014-4.

Destino: Servicio Penitenciario de la Provincia.

Fecha de Apertura: 10/09/2014 - Horas: 10:30

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien con 00/100), depositados en cuenta de banco macro N° 3-100-0004301261-7 del Organismo Destinatario.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Secretaría Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. De Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

CPN María Verónica Lozano Pérez
Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales

Imp. \$ 80,00 e) 01/09/2014

O.P. N° 100043346 F. v/c N° 0002-04369

Aguas del Norte

Co.S.A.ySa. Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A.

Licitación Pública N° 48/2014

Objeto: Adquisición de Cartelería Institucional

Organismo: **Co.S.A.ySa.**

Expediente N° 6.370/14

Destino: **Co.S.A.ySa.**

Recepción de Ofertas: 18/09/2014 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 18/09/2014 Horas: 12:00

Precio del Pliego: \$ 200 (Pesos doscientos) IVA incluido.

Monto Estimado: \$ 71.975.00 (Pesos setenta y un mil novecientos setenta y cinco con 00/100) sin I.V.A.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido previo depósito o transferencia bancaria y presentación de dicho comprobante en forma personal de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas en el Sector de Facturación en Casa Central, calle España 887 de la ciudad de Salta, o en dependencia de Casa de Salta, Diagonal Norte N° 933 de Capital Federal y una vez acreditada la compra del pliego será remitido por correo electrónico al interesado en la dirección declarada por él a tal efecto.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento de Abastecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y tel. 0387 -4347411 de 08:00 a 14:00 hs.

Dr. Mario Oieni
Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 80,00 e) 01/09/2014

O.P. N° 100043342 F. N° 0001-58757

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Hospital Público de Gestión Descentralizada
Dr. Arturo Oñativia

Licitación Pública N° 044/14

Adquisición: Útiles Menores Médicos.

Expte.: N° 076-10.820/14

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.

Fecha de Apertura: 09/09/2014 - Horas: 11:00

Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien con 00/100).

Monto Oficial: \$ 72.179,70 (Pesos Setenta y Dos Mil Ciento Setenta y Nueve con 70/100).

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en Sector Tesorería sito en calle Dr. Paz Chaín 36 - Salta y Casa de Salta. Desde el día 01/09/14 al 09/09/14 en horario de 7:00 a 14:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Sector Gestión Compras - Dr. Paz Chaín 36 - Salta.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4315042 (Int. 112)

Lilian Cruz de Zegarra
Jefa Programa de Compras
Hosp. Dr. Arturo Oñativia

Imp. \$ 80,00 e) 01/09/2014

O.P. N° 100043341 F. N° 0001-58757

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

**Hospital Público de Gestión Descentralizada
Dr. Arturo Oñativia**

Licitación Pública N° 043/14

Adquisición: Medicamentos.

Expte.: N° 076-10.819/14

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.

Fecha de Apertura: 09/09/2014 - Horas: 10:00.

Monto Oficial: \$ 103.140,00 (Pesos Ciento tres mil ciento cuarenta con 00/100).

Costo del Pliego: \$ 150,00 (Pesos ciento cincuenta con 00/100).

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser retirados y consultados en Sector Compras sito en calle Dr. Paz Chaín 36 - Salta. Desde el día 01/09/14 al 09/09/14 en horario de 7:00 a 14:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Programa Gestión Compras - Dr. Paz Chaín 36 - Salta.

Lilian Cruz de Zegarra
Jefa Programa de Compras
Hosp. Dr. Arturo Oñativia

Imp. \$ 80,00 e) 01/09/2014

O.P. N° 100043337 F. N° 0001-58748

Banco de la Nación Argentina

Area Compras y Contrataciones

Inmuebles

Llámesse a la Licitación Pública INM N° 3422 para la ejecución de los trabajos de "Adecuación de instalaciones y cambio de revestimientos" en el edificio sede de la sucursal Salta.

La apertura de las propuestas se realizará el 26/09/14 a las 13:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal Salta.

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000

Silvia E. Lassalle
Jefe de División
RF 951

Imp. \$ 320,00 e) 01 al 04/09/2014

O.P. N° 100043336 F. N° 0001-58747

Banco de la Nación Argentina

Area Compras y Contrataciones

Inmuebles

Llámesse a la Licitación Pública INM N° 3425 para la "Ampliación de la Banca Electrónica" en el edificio sede de la sucursal Lib. Gral. San Martín (J).

La apertura de las propuestas se realizará el 25/09/14 a las 13:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Lib. Gral. San Martín (J) y en la Gerencia Zonal Salta.

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.-

Costo Estimado: \$ 882.254,46.- Más IVA

Silvia E. Lassalle
Jefe de División
RF 951

Imp. \$ 320,00 e) 01 al 04/09/2014

O.P. N° 100043268 F. v/c N° 0002-04355

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y Fecha: Salta, 14 de agosto de 2.014.

Nombre del Organismo Contratante: Universidad Nacional de Salta

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 01/14 - Ejercicio: 2.014 - Expediente N° 18.031/14**

Clase: etapa única nacional

Modalidad: sin modalidad - Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Obra N° 095/1 - Edificio Laboratorio de Agronomía - Vivero - Facultad de Ciencias Naturales, de esta Universidad.

Consultas y Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta o en la página web: argentinacompra.gov.ar - opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Sala "Holver Martínez Borelli" - Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150 - Edif. Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta.

Plazo/Horario: 17 de Octubre de 2.014 - a las 11,00 hs

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la oficina nacional de contrataciones: www.argentina.compra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones vigentes" y en la Pagina de la Universidad Nacional de Salta: www.unsa.edu.ar

Presupuesto Oficial: \$ 500.000,00 (Pesos Quinientos Mil)

Plazo de Ejecución: 120 (Ciento Veinte) días calendario

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Precio del Pliego: \$ 500,00 (Pesos Quinientos)

Lidia del Valle Fernández
Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 1.200,00 e) 27/08 al 17/09/2014

O.P. N° 100043109 F. N° 0001-5855

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación Pública N° 27/14

Objeto: "Playón Deportivo" en la localidad de Animaná, Departamento San Carlos, Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 27/14

Presupuesto Oficial: \$ 1.199.466,50.-

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 90 días

Fecha de Apertura: 02 de Octubre de 2014 a hs. 09:30

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Plazo de entrega: Hasta el día 02/10/2014 a hs. 09:00 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Valor del pliego: \$ 1.200.-

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta, hasta las 13:00 hs. del día 01/10/2014.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00

e) 21/08 al 03/09/2014

O.P. N° 100043059

F. N° 0001-58455

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Llamado a Licitación N° 26/14

Objeto: "Refacción General de Edificio - E.E.T. N° 3113 - Tobar García", Municipio Mosconi, Departamento San Martín de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 26/14

Presupuesto Oficial: \$ 10.365.863,95

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 365 días corridos.

Fecha de Apertura: 30 de Setiembre de 2014 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 30/09/14 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 5.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 22/08/14 hasta las 13:30 hs. del día 29/09/14.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00

e) 19/08 al 01/09/2014

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 100043347

F. v/c N° 0002-04369

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Concurso de Precios N° 23/2014

Objeto: Adquisición de Elementos de Protección Personal

Destino: Co.S.A.ySa.

Organismo: Co.S.A.ySa.

Expediente N° 6.343/14

Recepción de Ofertas: 17/09/2.014 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 17/09/2.014 Horas: 12:00

Pliego: sin cargo

Monto Estimado: \$ 26.588,25 (Pesos veintiséis mil quinientos ochenta y ocho 25/100), sin IVA.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura:
Departamento de Abastecimiento en el Establecimiento Alto Molino, caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento email: licitaciones@cosaysa.com.ar y tel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00 hs.

Dr. Mario Oieni

Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 80,00

e) 01/09/2014

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100043348

F. v/c N° 0002-04369

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Contratación Directa

Artículo 13 h

Expediente N°: 6.362/14

Objeto: Alquiler de Retroexcavadora Tipo CAT 320 para Reparación Acueducto Norte.

Destino: Distrito Capital

Fecha de Contratación: 26/08/2014

Proveedor: Valle Vial S.A.

Monto: \$ 8.800,00 (son ocho mil ochocientos con 00/100) + IVA.

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art. 13 h.

Oscar Enrique Carvalho

Gerente de Abastecimiento

Imp. \$ 80,00

e) 01/09/2014

O.P. N° 100043333

F. N° 0001-58740

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Expediente N° 33-168.880/2014-0

**Contratación Directa por Libre Negociación
con Municipalidad de Los Toldos**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 6.838, se informa el Resultado de la Contratación Directa por Libre Negociación con la Municipalidad de Los Toldos, para realización de trabajos de Mantenimiento Vial, autorizada con encuadre legal en el Art. 13 de la Ley 6.838 - Presupuesto Oficial \$ 67.200,00.-

Contratación Directa por Libre Negociación:

Oferente:

Municipalidad de Los Toldos. Cotiza por la suma total de \$ 67.200,00. Para mano de obra especializada para construcción puente en Ruta Provincial N° 19 sobre Arroyo Huaico Grande.

Por Resolución N° 1261/2014 de esta Dirección se aprueba el Contrato a partir del 01 de agosto/2014 por el término de dos (2) meses.

Ing. Gerardo R. Villalba

Director

Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 80,00

e) 01/09/2014

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100043350

F. N° 0001-58760

Ref. Exptes. N° 34-176.947/12

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del C. A. se hace saber que las señoras María Monserrat Esper y Ana Caterina Esper en su carácter promotoras del Club de Campo El Talar, a desarrollarse en el catastro N° 967 del Dpto. Metán, cuyo Plano de Mensura y Subdivisión para Club de Capto fue aprobado por Resolución del Ministerio de Economía N° 403 D, tienen iniciado trámite de concesión de abastecimiento poblacional conforme C.A. Art. 24 inc a) a favor de la población que conforma el Club de Campo El Talar Art. 66 del C.A. con aguas a captar desde el río Metán con un caudal de 182,5 m3/día para uso poblacional de ejercicio permanente C.A. Art. 46 y de 5,25 lts./seg. para uso recreativo de ejercicio eventual C.A. Art. 47.

A los efectos establecidos en el C.A. Art. 32, 51, 65, 69 y 201 se ordena la publicación del presente en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial en toda la Provincia, por el término de cinco (5) días, y conforme C.A. Art. 309, las personas que tengan interés legítimo podrán hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia N° 4650 Piso 1° de ésta ciudad.

Dr. Rafael Angel Figueroa
Jefe Programa Jurídico
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 350,00 e) 01 al 05/09/2014

O.P. N° 100043232 F. N° 0001-058638

Ref. Expte. N° 34-138.415/12

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del

Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00 (Art. 1°), se hace saber que por el Expte. referenciado se gestiona división de la concesión de uso de caudales públicos que registra empadronada el Catastro de origen N° 635 - Dpto. La Viña - Suministro N° 243 (consistente en agua pública para riego de 35,0000 has, con carácter permanente a derivar del Río Chuñapampa, para la Matrícula derivada N° 3501 - Dpto. La Viña. La división del riego se realiza en las siguientes proporciones:

Matrícula	Porcentaje	Propietario	Sup. Bajo Riego Has Permanente	Dotación lts./seg.	Sup. Bajo riego has eventuales	Dotación lts./seg.
3501	9,6457724	Colque, Francisca	3,3760	1,7724	2,9755	1,5621
3525	5,3271574	Taborda de Varela, María del Carmen	1,8645	0,9788	1,6433	0,8627
3526	5,3156156	Varela, Patricia Gloria	1,8605	0,9767	1,6397	0,8608
3527	79,711454	Suárez, Julio Diógenes y otros	27,8990	14,6469	24,5890	12,9092

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la Provincia, por el término de cinco (5) días, para que de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, contados desde la última publicación ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta.- Fdo. Dra. Sandra M. Siegrist - Asesor Legal del Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 350,00

e) 27/08 al 02/09/2014

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 100043353 F. N° 0001-58762

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Servicios Mineros Atacama S.R.L., en Expte. N° 22.239, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, ubicado en el Departamento Los Andes, Lugar Salar de Cauchari, la mina se denominará Payo Ultra, las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenenencias Posgar/94

Y	X
3382444.95	7210981.66
3382444.95	7206979.29
3386863.34	7206979.29
3386863.34	7208446.77
3386551.48	7208446.77
3386551.48	7211981.66
3385444.95	7211981.66
3385444.95	7210981.66

P.M.D.: Y = 3386476.13 - X = 7207369.32. Superficie concedida: 1800 Has. 31m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 240,00

e) 01, 08 y 16/09/2014

O.P. N° 400005171

F. N° 0004-03611

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Corriente Argentina S.A., en Expte. N° 21.988 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina Francisco Joaquín VI, de diseminado de oro, cobre y plata, ubicada en el departamento de Los Andes, distrito: Tolar Grande, lugar: Taca Taca.

Superficie: 3.000 Has.

Los esquineros de la mina son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94**Petición de mensura**

X	Y
7301337.37	2603910.00
7301337.37	2609874.97
7296308.00	2609874.97
7296308.00	2603910.00

Labor Legal

X = 7300140.00 Y = 2608970.00

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que se creyesen con derecho a deducir oposición. Escribano Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 240,00 e) 26/08, 01 y 09/09/2014

O.P. N° 400005170

F. N° 0004-03610

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Corriente Argentina S.A., en Expte. N° 21.990 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina Francisco Joaquín VIII, de diseminado de oro, cobre y plata ubicada en el departamento de Los Andes, distrito: Tolar Grande, lugar: Taca Taca

Superficie: 2.924, 30 Has.

Los esquineros de la mina son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94**Petición de Mensura**

X

Y

7297343.07	2609874.97
7297343.07	2617385.65
7293565.97	2617385.65
7294631.60	2616025.82
7293072.00	2614698.85
7293072.00	2610000.00
7296308.00	2610000.00
7296308.00	2609874.97

Labor Legal

X= 7296900.00 Y= 2611840.00

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que se creyesen derecho a deducir oposición. Escribano Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 240,00 e) 26/08, 01 y 09/09/2014

O.P. N° 100043215

F. N° 0001-58624

El Dr. Daniel E. Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, Hace saber a los fines de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Michael Kao Yamashita y Jinshan Minera Argentina S.A., en expte. No. 19642 han solicitado Petición de Mensura y Labor legal de la mina Salari 13, de sal de potasio, ubicada en el Departamento de Los Andes, Distrito: Arizaro, Lugar: Salar de Arizaro, superficie 3000 hectareas 0000 metros cuadrados.

Los esquineros de la mina son los siguientes:**Coordenadas Gauss Kruger- Posgar- 94.****Petición de Mensura:**

X= 7255850.00	Y= 2605147.00
X= 7255850.00	Y= 2608147.00
X= 7245850.00	Y= 2608147.00
X= 7245850.00	Y= 2605147.00

Labor Legal:

X= 7255399.00 Y= 2607869.13

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Las minas colindantes son: Salari 25 (Expte. No. 19821), Salari 14 (Expte. No. 19643), Tolar 07 (Expte. No. 20350), Arizarita (Expte. 20809) y Marynes (Expte. 19948). El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (Quince) días se presenten, los que cre-

yesen con derecho a deducir oposición. Dra. Marta González de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 240,00 e) 26/08, 01 y 09/09/2014

O.P. N° 100043206 F. N° 0001-58601

Certifico: Que Salta Exploraciones S.A., ha presentado una manifestación de descubrimiento, que tramita mediante Expte. N° 22.340 - Mina Aguas Calientes II, que se ubica en el Departamento de Los Andes y se describe de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94:

	X	Y
PP	7315571.77	3440788.55
1	7315571.77	3445797.45
2	7314410.76	3445797.45
3	7314410.76	3444787.11
4	7311382.72	3444787.11
5	7311382.72	3444172.61
6	7306389.18	3444172.61
7	7306389.18	3440788.55

Superficie solicitada: 3.482,16 has.

Por la presente queda facultado para solicitar informe en la Dirección General de Inmuebles sobre el nombre y domicilio del/los propietario/s del suelo (acompañar cedula parcelaria respectiva). Se expide el presente certificado en cumplimiento del art. 37 del C.P.M., (que establece quince (15) días hábiles para gestionar los informes necesarios, para presentarlos diligenciados, con apercibimiento de tener por desistido el pedido), a los 21 del mes de agosto de 2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 240,00 e) 26/08, 01 y 09/09/2014

O.P. N° 100043205 F. N° 0001-58600

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (según texto ordenado en decreto 456/97) que Silex Argentina S.A. ha solicitado la petición de mensura de mina: "Quevar Décima Quinta" de diseminado de plata, plomo y zinc, ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar El Quevar, que tramita por expediente N° 20.445 y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Superficie: 3.254 has. 6637m2.

Y: 3430131.80	X: 7305248.95
Y: 3424259.33	X: 7305248.95
Y: 3424259.33	X: 7309799.42
Y: 3428939.02	X: 7309799.42
Y: 3428939.02	X: 7312547.65
Y: 3430771.66	X: 7312547.65
Y: 3430771.66	X: 7308568.49
Y: 3430131.80	X: 7308568.49
L.L: Y: 3425353.72	X: 7308874.75

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Minas colindantes: "Nevado I - Expte. N° 18.359"; "Triguillo I - Expte. N° 22.168"; "Babilonia - Expte. N° 20.823"; "Inés - Expte. N° 18.043"; "Quevar 12° - Expte. N° 20.360"; y "Quirincolo II - Expte. N° 18.037". 20/08/2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 240,00 e) 26/08, 01 y 09/09/2014

O.P. N° 100043204 F. N° 0001-58599

Mina Dos Naciones Norte - Expte. N° 21.972

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que Minas Argentinas SA, ha solicitado la petición de mensura de la mina: Dos Naciones Norte - Expte. N° 21.972 de minerales diseminados de oro y plata, ubicada en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Lullaillaco y que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Y	X
2552773.38	7279636.29
2556590.50	7279444.37
2556768.18	7279846.41
2558161.15	7279817.85
2558178.40	7277011.62
2554707.11	7277087.40
2554449.75	7265322.95
2552773.38	7265359.69

LL: X: 7265533.36 Y: 2553091.04

Superficie total registrada: 3.500 has. 0007 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Mina colin-

dante: "Dos Naciones Norte 1 - Expte. N° 22.313".
Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 240,00 e) 26/08, 01 y 09/09/2014

O.P. N° 100043203 F. N° 0001-58599

Mina Rincón Este - Expte. N° 21.950

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que Minas Argentinas SA, ha solicitado la petición de mensura de la mina: Rincón Este - Expte. N° 21.950 de minerales diseminados de oro, plata y cobre, ubicado en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Laguna de Rincón y que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Y	X
3362223.89	7337822.16
3368485.99	7337822.16
3368499.83	7338284.35
3374681.19	7338301.11
3374681.19	7335294.56
3362764.87	7335361.00
3362764.87	7336551.02
3362223.91	7336551.03

LL: X: 7336627.80 Y: 3372633.60

Cerrando la superficie registrada en 3332 has. 3430 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Minas colindantes: "Liliana Norte - Expte. N° 18.423", "Paulita - Expte. N° 19.204", "Rincón Este I - Expte. N° 22.311", "Villa Noveño II - Expte. N° 19.566", "Santa Inés III - Expte. N° 21.503", "Santa Inés IV - Expte. N° 21.680" e "Ignacio VI - Expte. N° 17.643". Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 240,00 e) 26/08, 01 y 09/09/2014

SUCESORIOS

O.P. N° 100043345 F. N° 0001-58759

La Dra. Hebe Alicia Samsón, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Ira Nominación, Secretaria de la Dra. María Jimena Loutayf, en estos autos caratulados: "Laclare Georges Valentín Víctor; Laclare Jorge Valentín - Por Sucesorio" - Expte. N° 181.927/7, Cita por edictos que se publicarán durante

tres días en el Diario El Tribuno y en el Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 06 de Agosto de 2014. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 01 al 03/09/2014

O.P. N° 100043339 R. s/c N° 100005147

La Dra. Hebe Samsón, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nom.; Secretaria de la Dra. María Jimena Loutayf, en autos caratulados: "Morales, Armando s/Sucesorio", Expte. N° 45.729/99, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de su última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno" (art. 723 CPCC). Salta, 27 de Junio de 2.014. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Sin Cargo e) 01 al 03/09/2014

O.P. N° 100043334 F. N° 0001-58741

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Mora Rodolfo Daniel - Sucesorio" - Expte. N° 468.169/14 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante Tres días en el Boletín Oficial y en Diario "El Tribuno" (art. 723 C.P.C.C.). Salta, 21 de Agosto de 2.014. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 01 al 03/09/2014

O.P. N° 400005205 F. N° 0004-03640

EL Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación,

ción, Secretaría a cargo de la que suscribe, en Expte. N° 266.726/09, caratulado: "Iriarte Benita s/Sucesorio", ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en Diario de mayor circulación (art. 723 del C.P.C. y C.), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del termino de treinta días corridos desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 27 de Junio de 2.014. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 29/08 al 02/09/2014

O.P. N° 400005204 F. N° 0004-03639

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación a cargo de la Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Secretaria de la Dra. Dolores Alemán, en los autos caratulados: "Luna, Erminia Isabel s/Sucesorio", Expte N°: 468.129/14, declara abierto el Sucesorio de la Sra. Erminia Isabel Luna, D.N.I.: 10.301.036. Ordena la publicación de edictos durante tres día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (Art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial), citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del termino de treinta días de la ultima publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 29/08 al 02/09/2014

O.P. N° 400005203 F. N° 0004-03638

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez (interina) de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Dolores Ibáñez Alemán, en los autos caratulados: "Jorge Aldo Sarapura s/Sucesorio", (Exp. Nro. 477.416/14, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de Agosto de 2.014. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 29/08 al 02/09/2014

O.P. N° 400005202 F. N° 0004-03637

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez Interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en autos: "Vico Iriarte, Sandra Violeta s/Sucesorio" Expte. N° 1-482.303/14, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.).- Salta, 27 de Agosto de 2014. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 29/08 al 02/09/2014

O.P. N° 400005201 F. N° 0004-03636

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11° Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Rodríguez de Guanuco, Blanca Lucía s/Sucesorio" - Expte. N° 474.666/14, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario. Salta, 14 de Agosto de 2.014. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 29/08 al 02/09/2014

O.P. N° 400005200 F. N° 0004-03635

La Dra. Guadalupe Valdez Ortiz, Jueza del juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Instancia, 9ª Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martin Jalif, en los autos caratulados "Homes, Estela Mercedes s/Sucesorio". Expte. N° 444.319/13, cita por Edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicar durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y "Nuevo Diario" (artículo 723 del C.P.C.C.).

Fdo. Dra. Guadalupe Valdez Ortiz, Jueza. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 210,00 e) 29/08 al 02/09/2014

O.P. N° 400005194 F. N° 0004-03629

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial I Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sara del Carmen Ramallo en referencia a los autos caratulados Ordoñez Timotea Josefa s/Sucesorio Expte. N° 461965/14, Ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y 2 (dos) días en el Nuevo Diario y 1 (uno) día en el diario El Tribuno (Art.723 CPCC) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la ultima publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Fdo. Dra. Hebe A. Samson, Juez. Salta, 26 de Agosto de 2014. Dra. Sara del Carmen Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 29/08 al 02/09/2014

O.P. N° 400005191 R. s/c N° 40000745

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, Dra. Guadalupe Valdez Ortiz, Juez, Secretaría del/a Dra. María Ana Galvez, en los autos caratulados: "Rojas, Luis Paulino s/Sucesorio", Expte. N° 2-462.937/14: Cita por edictos, que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 07 de Agosto de 2014. Dra. María Ana Galvez de Torán, Secretaria.

Sin Cargo e) 28/08 al 01/09/2014

O.P. N° 400005190 F. N° 0004-03627

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos

caratulados: "Bulacia, Eduardo David - Sucesorio", Expte. N° 2-471.313/14, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 26 de Agosto de 2014. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 28/08 al 01/09/2014

O.P. N° 400005189 F. N° 0004-03626

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez Interino del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados "Ángel, María Cristina s/Sucesorio" Expte. N° 474.039/14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense Edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial, 2 (dos) días en el Nuevo Diario, y 1 (un) día en Diario El Tribuno. Fdo.: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez Interino. Salta, 27 de Agosto de 2014. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 28/08 al 01/09/2014

O.P. N° 100043281 F. N° 0001-58693

El Dr. Leonardo R. Aranibar, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 11º Nominación (Interino), Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Fernandez, Máximo Sucesorio", Expte. 478.837/14, Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de Agosto de 2014. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 28/08 al 01/09/2014

O.P. N° 100043276

F. N° 0001-58684

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial- 1° Nominación- Secretaria de la Dra. María José Deganutti - Distrito Judicial del Sur- Metán, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de Valor, Estela Marina - Sucesorio - Expte. N° 16.869/13 de este juzgado, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta (30) días, a partir de la última publicación por Tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, de Agosto de 2014. Dra. María José Deganutti, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 28/08 al 01/09/2014

O.P. N° 100043275

F. N° 0001-58683

La Dra. Eugenia Fernandez de Ulivarri, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán y Secretaria de la Dra. Claudia G. Nallar, en autos caratulados "Tarraga, Jorge Ireneo (Causante) - Sucesorio" que se tramita en Expte. N° 2779/13, Cita por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de publicación masiva a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Lucio Gareca Girón, Juez Interino. San Ramón de la Nueva Orán, 5 de Agosto del 2014. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 28/08 al 01/09/2014

O.P. N° 100043272

F. N° 0001-58676

La Dra. Claudia Ibáñez de Aleman, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nom., Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Salazar Arce, Ramiro Javier s/Sucesorio", Expte. N° 466.341/14, cita por Edictos que se publicaran por 3 días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del tér-

mino de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 29 de Julio de 2.014. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 28/08 al 01/09/2014

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 100043317

F. N° 0001-58724

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, 6° Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, en los autos caratulados "Velásquez, Claudia Mónica vs. Valdiviezo, Sinforoso Concepción s/Adquisición de Dominio por Prescripción", Expte. N° 426.228/13, Cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva a los herederos de Sinforoso Concepción Valdiviezo para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de seis días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio promovido por Claudia Mónica Velásquez (art. 343 C.P.C. y C.). Notifíquese personalmente o por cédula. Salta, 22 de Agosto de 2.014. Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 29/08 al 02/09/2014

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 100043223

F. N° 0001-58633

La Dra. Hebe A. Samson, interinamente a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, de 1° Nominación, de la Ciudad de Salta, secretaria Mesa N° 2 a cargo de la Dra. María Virginia Miranda, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "Arias, Luis Gerardo s/Concurso Preventivo (pequeño)" (Expte. 476.303/14), en fecha 29/07/14 se ha dictado la Apertura del Concurso Preventivo de referencia, fijando lo siguiente: 1) El día 06/10/14 como vencimiento hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, 2) Se designó como Síndico al C.P.N. Walter Raúl Arroyo, con domicilio en calle Los Mandarinos 384 (B° Tres Cerritos) quien recibirá los pedidos de verificación de créditos los días lunes, miércoles y Jue-

ves de 18.30 a 20.30 hs. 3) El 21/10/14 o el subsiguiente día hábil si este fuere feriado, como fecha tope para que la deudora y los acreedores que hubieren solicitado verificación formulen impugnaciones y observaciones contempladas en el art.34 de la L.C.Q. (art. 24 L.C.Q.), 4) El día 18/11/14 o el subsiguiente día hábil si este fuere feriado como fecha límite para que la sindicatura presente el Informe Individual (art. 14 inc. 9 y 35 de la L.C.Q.). 5) El día 18/12/14 o el subsiguiente día hábil si este fuere feriado, como fecha hasta la cual deberá el concursado presentar propuesta de Categorización (art. 41 L.C.Q.) 6) El día 06/02/15 o el subsiguiente día hábil si este fuere feriado como fecha tope para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe General (arts. 14 inc. 9 y 39 de la L.C.Q.) 7) Establecer el Periodo de Exclusividad previsto por el art. 43 de la L.C.Q., para el día 07/08/15. 8) El día 31/07/15 a hs. 11.00 o el subsiguiente día hábil si el mismo fuere feriado, para que tenga lugar la Audiencia Informativa a que alude el art. citado en el ap. precedente e inc. 10 del art. 14 Ley 24522. Fdo. Dra. Hebe A. Samson, Juez Interina. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria Interina.

Imp. \$ 620,00

e) 26/08 al 01/09/2014

O.P. N° 100043222

F. N° 0001-58632

La Dra. Hebe A. Samson, interinamente a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, de 1ª Nominación, de la Ciudad de Salta, secretaria Mesa N° 2, a cargo de la Dra. María Virginia Miranda, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "Greni, María Elena s/Concurso Preventivo (pequeño)" (Expte. 476.302/14), en fecha 29/07/14 se ha dictado la Apertura del Concurso Preventivo de referencia, fijando lo siguiente: 1) El día 06/10/14 como vencimiento hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, 2) Se designó como Síndico al C.P.N. Walter Raúl Arroyo, con domicilio en calle Los Mandarinas 384 (B° Tres Cerritos) quien recibirá los pedidos de verificación de créditos los días lunes, miércoles y Jueves de 18.30 a 20.30 hs. 3) El 21/10/14 o el subsiguiente día hábil si este fuere feriado, como fecha tope para que la deudora y los acreedores que hubieren solicitado verificación formulen impugnaciones y observaciones contempladas en el art. 34 de la L.C.Q. (art. 24 L.C.Q.). 4) El día 18/11/14 o el subsiguiente día hábil si este fuere feriado

como fecha límite para que la sindicatura presente el Informe Individual (art. 14 inc. 9 y 35 de la L.C.Q.). 5) El día 18/12/14 o el subsiguiente día hábil si este fuere feriado, como fecha hasta la cual deberá el concursado presentar propuesta de Categorización (art. 41 L.C.Q.) 6) El día 06/02/15 o el subsiguiente día hábil si este fuere feriado como fecha tope para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe General (arts. 14 inc. 9 y 39 de la L.C.Q.) 7) Establecer el Periodo de Exclusividad previsto por el art. 43 de la L.C.Q., para el día 07/08/15. 8) El día 31/07/15 a hs. 11.00 o el subsiguiente día hábil si el mismo fuere feriado, para que tenga lugar la Audiencia Informativa a que alude el art. citado en el ap. precedente e inc. 10 del art. 14 Ley 24522. Fdo. Dra. Hebe A. Samson, Juez Interina. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria Interina.

Imp. \$ 620,00

e) 26/08 al 01/09/2014

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 100043344

F. v/c N° 0002-04368

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ª Instancia del Juzgado en lo C. y C. de 1º Nom., Secretaría a cargo de la Dra. María José Deganutti, Distrito Judicial del Sur-Metán en los autos caratulados "D.G.R. c/Bravo Raúl Oscar s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 11142/09 cita a los Herederos del Sr. Raúl Oscar Bravo a comparecer a juicio para que en el término de seis días que se computarán a partir de la última publicación comparezcan por sí, con patrocinio letrado o con apoderado a hacer valer sus derechos como herederos en estos autos bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente (art. 541 inc. 3 del C.P.C.C.). Publíquese edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. San José de Metán, 21 de Mayo de 2014. Dra. María José Deganutti, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 01 al 03/09/2014

O.P. N° 100043335

F. N° 0001-58744

Por la presente se hace saber que en el Expte. N° C-013564/13 caratulado: "Roca María Elena c/Vago Mauricio Gastón y SATCE S.R.L. s/Ordinario", se ha dictado el siguiente decreto: "San Salvador de Jujuy, 24 de junio de 2014. Proveyendo... Como se pide, notifíquese decreto de fojas 66 mediante Edictos en el Boletín Oficial y un diario de circulación en la Ciudad

de Salta por tres veces en cinco días. Actuando...
Notifíquese por cédula Fdo. Dr. Enrique Mateo - Vocal
- Ante mi Dr. Néstor de Diego - Secretario.

Decreto de fojas 66: "San Salvador de Jujuy, 22 de mayo de 2014. Proveyendo al escrito de fs. 65 y el informe actuarial que antecede, dése por decaído el derecho a contestar la demanda deducida en su contra a SATCE S.R.L. Notifíquese por cédula y a SATCE S.R.L. por carta documento, debiendo la parte interesada hacerse cargo de los gastos que ello demande. Firme que sea se procederá a designar al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Fdo. Dr. Enrique Mateo - Vocal - Ante mí Dr. Néstor de Diego - Secretario. San Salvador de Jujuy, 27 de Junio de 2.014. Dr. Néstor Alberto de Diego, Secretario.

Imp. \$ 210,00

e) 01, 03 y 05/09/2014

O.P. N° 400005198

F. N° 0004-03633

El Dr. Claudio J. Fernández Viera. Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 1ª Nom., Secretaría 2, en los autos "Banco Macro S.A. c/Vais, Pablo Hernán s/Ejecutivo", Expte. N° 448.540/13, cita por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva de esta ciudad, a Pablo Hernán Vais, D.N.I. N° 30.014.614, a efectos de que en el término de 6 (seis) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial Civil para que la represente en el Juicio (art. 343 2da parte del CPCC). Salta, 21 de julio de 2014. Dra. Alicia Povoli, Prosecretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 29/08 al 02/09/2014

O.P. N° 400005197

F. N° 0004-03632

La Dra. Lucia Brandan Valy, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 3ª Nominación, Secretaría N° 1, en los autos "Banco Macro S.A. s/González, Jorge Antonio s/Ejecutivo", Expte. N° 449.760/13, cita por edictos al Sr. Jorge Antonio González, D.N.I. N° 16.377.433, que se publicarán por el termino de tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva de esta ciudad, a efectos de que en el término de seis (06) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial Civil para que la represente en el juicio (art. 343 2da. parte del CPCC). Salta, 28 de Julio de 2014. Dra. Silvina Rivelli, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 29/08 al 02/09/2014

O.P. N° 400005196

F. N° 0004-03631

El Dr. Ricardo Jacobo Carlos Issa, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 2ª Nom. Nominación, Secretaría Mesa 1, en los autos "Banco Macro S.A. c/Navarro, Gladys Ramona s/Ejecutivo", (Expte. N° 415.549/12), cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, a la Sra. Gladiys Ramona Navarro, DNI N° 12.649.143, a efectos de que en el término de cinco (5) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, a constituyendo apoderado, a hacer valer derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial Civil que por turno corresponda para que la represente, (art. 541 inc. 3º del CPCC). Salta, 11 de Junio de 2014. Dra. Daniela Inés Quiroga, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 29/08 al 02/09/2014

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 100043314

F. N° 0001-58716

Galvytub S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los Sres. Socios de Galvytub SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de

Septiembre de 2014 a hs. 19,00 en calle San Luis N° 881 de la ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Asamblea Ordinaria

1) Consideración y Aprobación Estados contables Ejercicio 2012 y 2013

2) Tratamiento de la Capitalización de los Aportes Irrevocables.

3) Remuneración de los miembros del directorio.

4) Consideración del Contrato de Locación del Inmueble donde funciona la Sociedad.

5) Elección de dos socios para suscribir el acta.

En caso de no reunirse quórum necesario para sesionar se procede en este acto a la Segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a hs. 20.00 a efectos de tratar el mismo orden del día.

Myriam Sanchez Segura
Presidente

Imp. \$ 250,00

e) 29/08 al 04/09/2014

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 100043297

F. N° 0001-58706

**Colegio de Fonoaudiólogos
de la Provincia de Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Colegio de Fonoaudiólogos, hace saber a Ud. que con fecha 01 de Setiembre del presente año, se emitió Resolución General N° 69 convocando a Asamblea General Ordinaria para el día 27/09/14 a Hs. 9:00, en la Sede de la Institución, Santiago del Estero N° 555 - 1° Piso - Of. E

El Orden del día agregado como Anexo I a la Resolución de referencia se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DIA

Asamblea General Ordinaria del 27/09/14

1) Memoria y balance del Ejercicio.

2) Presupuesto Anual.

3) Informe sobre recursos.

4) Actualización de Valores Mínimos éticos.

5) Designación de miembro titular y suplente de la Honorable Junta Electoral.

6) Designación de dos profesionales para firmar el Acta en representación de los presentes.

Lic. María Carina Rivero
Secretaria

Lic. Paula Medici
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 29/08 al 02/09/2014

ASAMBLEAS

O.P. N° 100043343

F. N° 0001-58758

ASEMBAL - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación de Ex Empleados del Banco Provincial de Salta, ASEMBAL, de acuerdo al Estatuto Social en vigencia, y lo dispuesto en reunión de Comisión Directiva con fecha 22 de agosto de 2014, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Setiembre de 2014 en el Salón del Complejo Deportivo, sito en Avda. Tavella N° 1898 de la ciudad de Salta a horas 18.00, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.

2- Consideración y Aprobación de los Estados Contables período 01/02/2013 al 31/01/2014, Cuadro de Resultados, Estado Patrimonial, Memoria del Ejercicio, Informe del Órgano de Fiscalización e Inventario General.

3 - Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva, Presidente - Vicepresidente - Secretario - Pro Secretario - Tesorero - Pro Tesorero - Vocales Titulares y Suplentes 1°, 2°, 3°, 4°. Órgano de Fiscalización: Dos titulares y Un suplente. Todos por Dos Años.

4 - Designación de Dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.

Art. 31 del Estatuto Social: "El quórum de la Asamblea será la mitad para uno de los Socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Art. 35 del Estatuto Social: "Las listas de Candidatos deben presentarse a la Comisión Directiva para su aprobación, hasta cinco días antes de la fecha de realización de la Asamblea, debiendo llevar estas las firmas de todos los candidatos, confeccionarse por duplicado y ser auspiciadas por dos Socios Activos con derecho a voto, en carácter de apoderados. Para el caso de miembro impugnado el plazo para completar las listas originales será de 48 hs."

Luis Cesar Carrizo
Secretario
José Eduardo Sauad
Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 01/09/2014

O.P. N° 100043340

F. N° 0001-58756

Asociación Civil Centro Tomuco
Molinos - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales la Comisión Directiva de Asociación Civil Centro Tomuco, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 22 de septiembre de 2014 a hs 19 (diecinueve) en domicilio legal de la Asociación, Paraje Tomuco, Molinos, Provincia de Salta, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

* Aprobación de Balance 2013-2014 con cierre al 31 de mayo de 2014

- * Lectura del acta anterior
- * Informe del Órgano de Fiscalización
- * Memoria
- * Inventario
- * Cuentas de gastos y recursos

El Quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fija a, la asamblea podrá sesionar válidamente una media hora después con los socios presentes.

Santos I. Belasquez
Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 01/09/2014

O.P. N° 100043338

F. N° 0001-58749

Cooperativa Valle Calchaquí de Vivienda
y Consumo Ltda. - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 30 de setiembre de 2014 a hs. 21.00, en su sede de mzn. 2, Casa 103 del Barrio Santa Ana 2 de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta.
- 2.- Lectura y consideración de Acta anterior.
- 3.- Consideración de Memoria del Consejo, Informe del Síndico, Balance Gral. y cuadros Anexos por el periodo 01-01-13 al 31-12-13 correspondiente al Ejercicio N° 30.
- 4.- Informe del auditor.
- 5.- Tratamiento sobre la situación actual y resolución de futuros proyectos en los inmuebles de propiedad de esta Cooperativa.

Nota: Transcurrido 30 minutos de la hora fijada se realizará la asamblea con los socios presentes.

Oscar Lona
Secretario
Blanca Lucero de Robles
Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 01/09/2014

O.P. N° 100043329

F. N° 0001-58733

Unión Industrial de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Unión Industrial de Salta convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Setiembre de 2.014 a horas 19.00 en la Sede de calle J. M. Leguizamón 213, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del Acta de Asamblea Anterior.

2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Órgano

de Fiscalización del Ejercicio N° 32 cerrado el 31 de Diciembre de 2.013.

3º) Renovación parcial de Comisión Directiva, eligiendo por el término de dos (2) años a ocho socios para cubrir los siguientes cargos: Un Vice-Presidente 2º, Un Pro-Secretario, Un Pro-Tesorero, Un Vocal Titular 3º, Un Vocal Titular 5º, Un Vocal Suplente 2º, Un Vocal Suplente 3º y Un Miembro Suplente del Órgano de Fiscalización.

4º) Designación de Dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.

Daniel Chávez Díaz
Presidente
Adolfo Arias Linares
Secretario

Imp. \$ 40,00 e) 01/09/2014

O.P. N° 100043327 F. N° 0001-58731

APROCEN - Agrupación Pro-Centenario del Club Atlético Central Norte - Salta
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a las disposiciones Estatutarias, Convócase a los señores socios de la Asociación Agrupación Pro-Centenario del Club Atlético Central Norte, a la Asamblea Extraordinaria que se llevara a cabo el día 25 de Setiembre de 2014 a hs. 18:30 en la sede de la Asociación de la ciudad de Salta para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Renovación Total de Autoridades;
- 2) Aprobación de Balance, Memoria e Inventario correspondiente al ejercicio año 2013.

Se recuerda que de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social el quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Sin embargo, transcurrida una hora después de la fijada citación, sin obtenerse quórum, la Asamblea sesionará válidamente con el número de asociados presentes.

Los señores socios que no estuvieren al día en el pago de las cuotas, podrán regularizar su situación hasta cuarenta y ocho (48) horas antes del acto de Asamblea en la Asociación, pudiendo intervenir en el mismo.

Se hace saber a los Sres. Socios que de acuerdo a lo requerido por las disposiciones Estatutarias tanto el

balance como la documentación respaldatoria se encuentran a disposición en la Asociación.

Dr. Gabriel Savino
Presidente

Imp. \$ 80,00 e) 29/08 y 01/09/2014

O.P. N° 100043271 F. N° 0001-58675

Asociación Mutual 21 de Octubre de los Empleados, Directivos, Accionistas, Productores, Asesores de Seguros de Nivel Seguros S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Mutualista de la Asociación Mutual 21 de Octubre de los Empleados, Directivos, Accionistas, Productores, Asesores de Seguros de Nivel Seguros S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2014 a horas 10,00, en primer llamado y para horas 10,30 en segundo llamado, en esta sede social calle Laprida N° 51, Salta Capital, y para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA

- 1- Verificación de la legalidad del acto.
- 2.- Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario firmen el acta de asamblea.
- 3.- Aprobación del Balance y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del contador Certificante, todo ello correspondiente al balance cerrado el 31 de diciembre de 2013.
- 4.- Autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
- 5.- Definición y aprobación del plan anual, de la política presupuestaria y financiera para las adquisiciones de bienes y servicios y las prestaciones sociales del ejercicio enero 2014 - diciembre 2014.
- 6.- Gestión llevada adelante por parte del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
- 7.- Tratamiento y consideración de la cuota; societaria de la entidad.
- 8.- Tratamiento y consideración del proyecto de asignación del superávit del ejercicio y resultados no asignados.

Segunda Convocatoria: La Asamblea comenzará a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria. En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionará válidamente con los miembros presentes (30 minutos (Art. 41) después según lo normado en el Estatuto Social., el mismo día 30 de septiembre de 2.014 las

10,30 horas, considerándose constituida la Asamblea cualquiera sea el número de asistentes con derecho a voto que se presenten.

Lic. Rubén J. Levin
Presidente

Imp. \$ 201,00

e) 28/08 al 01/09/2014

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100043354

Saldo anual acumulado	\$ 559.901,20
Recaudación	
Boletín del día 29/08/14	<u>\$ 3.521,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 563.422,20

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400005207

Saldo anual acumulado	\$ 107.638,00
Recaudación	
Boletín del día 29/08/14	<u>\$ 0,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 107.638,00

AVISO IMPORTANTE

Se recuerda a los Organismos Públicos que utilizan nuestros servicios por el Sistema “Valor al Cobro”, que a partir del **01/08/13** se recepcionará por Mesa de Entrada los Exptes. hasta horas **13:00 hs.** y se comunica la **Disposición N° 167/13.**

Email: boletindptocontable@salta.gov.ar

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se regiran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°



CONTINUOS SALTA S.H.

Avarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676